

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de julio de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 201.844/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la realización de trabajos de extensión de la instalación de gas natural en el segundo piso del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan para la instalación de estufas a rayos infrarrojos; y Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura, presentó a fs. 15/18 un presupuesto por los citados trabajos, que asciende a la suma de \$ 85.950, habiendo prestado su conformidad a dicha documentación el titular del referido Juzgado (Confr. fs. 22 vta.)-

SE RESUELVE:

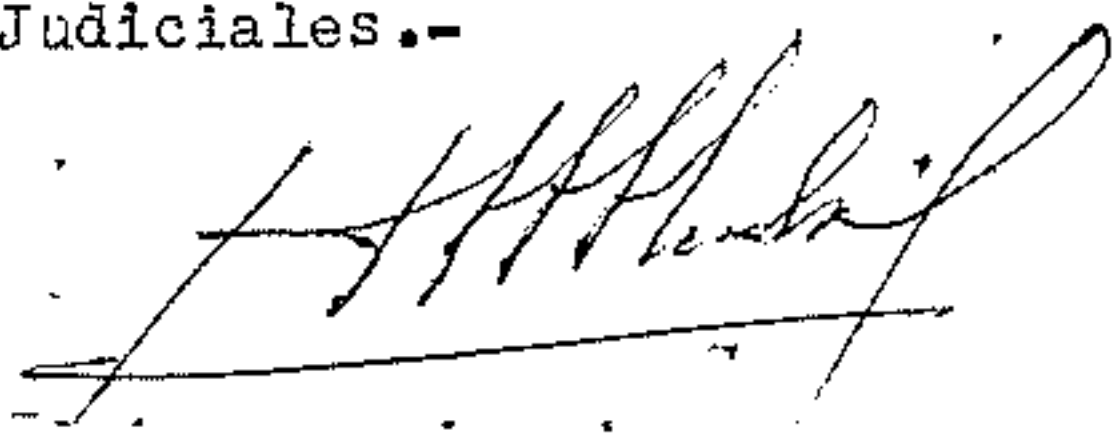
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura, la realización de los trabajos de extensión de la instalación de gas natural en el 2º piso del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan, para la instalación de estufas a rayos infrarrojos, conforme al presupuesto obrante a fs. 15/18, por el impor_

////////////////////////////////////

te de PESOS: OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
(\$ 85.950).-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a liquidar y transferir a dicho organismo estatal la suma citada precedentemente, debiéndose imputar el gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la mencionada Dirección, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



HORACIO R. HEREDIA